

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

21 de junio de 1985

**ACTA N°549-85**

**PRESENTES:** Don Chester Zelaya, Rector  
Don Alberto Cañas  
Don Mauro Murillo  
Don Francisco Solé.  
Doña Marlene Víquez  
Don Fernando Bolaños  
Don José Rosales  
Don Carlos Luis Fallas  
Don Enrique Góngora  
Don Jorge Enrique Guier  
Don Luis Edgardo Ramírez, Auditor

**AUSENTES:** Don Marco Vinicio Alvarez, por estar con permiso; Don Sherman Thomas se excusa y don Carlos Montero por enfermedad.

**INVITADOS:** Drs. Horacio Salazar y Armando Gutiérrez, Rectores de la Universidad del Quindío y de la Universidad del Tolima, respectivamente.

Se inicia la sesión a las 10 horas.

**I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Por unanimidad se aprueba la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda.
- II. Correspondencia
- III. Informe del Rector
- IV. Asuntos de trámite urgente.
  1. Audiencia a los Drs. Horacio Salazar y Armando Gutiérrez, Rectores de la Universidad del Quindío y de la Universidad del Tolima, respectivamente.
  2. Audiencia al Sr. Humberto Montero
  3. Modificación interna 2-85.
  4. Proyecto de convenio UNED-Universidad del Quindío, Colombia

5. Aclaración sobre pago de dietas a los miembros del Consejo Universitario. (Ref. CU-087-85)
6. Recargo de la Vicerrectoría de Planificación en el Rector por 15 días.
- V. Trámite de asuntos a Comisiones
- VI. Dictámenes de Comisiones.
  1. Precio material didáctico. 1/
  2. Recurso de revocatoria y apelación subsidiaria presentado por Sr. Osorno. 1/
  3. Estado actual y perspectivas de los programas de divulgación de la UNED. 2/
  4. Evaluación del régimen de Carrera Universitaria 3/
  5. Modificación Art. 119 del Estatuto de Personal 3/
  6. Permisos para realizar consultorías. 3/
  7. Modificación Art. 49 del Estatuto de Personal 3/
  8. Evaluación informe Uso de Vehículos 4/
- VII. Acuerdo del CONRE sobre propuesta del Auditor. REF.CU-051-85
- VIII. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva sobre Seguro de Vehículos REF.CU-078-85.
- IX. Renuncia del Sr. Humberto Montero como miembro de la Comisión de Carrera Administrativa. REF.CU-082-85.
- X. Plan de austeridad presentado por el CONRE. Ref. CU-86-85
- XI. Asuntos Varios

- 
- 1/ Minuta 75-85 de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos
  - 2/ Minuta 73-85 de la Comisión de Asuntos Académicos
  - 3/ Minuta 76-85 de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos
  - 4/ Minuta 77-85 de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos

## II. CORRESPONDENCIA

### 1) Télex suscrito por don Guillermo Vargas

Se conoce télex enviado por don Guillermo Vargas Sanabria, Presidente de la Asamblea Legislativa en respuesta al télex enviado por el Consejo Universitario con respecto a la norma 78 del proyecto de modificación al presupuesto ordinario de este año. Don Guillermo Vargas señala, que el proyecto está en trámite en primer debate en la Asamblea Legislativa, por lo que se hace imposible devolverlo a la Comisión.

### 2) Comunicación de don Miguel González.

Se conoce carta suscrita por don Miguel González, Jefe Oficina de Unidades Didácticas, relacionado con el acuerdo que tomó el Consejo Universitario en la sesión 544-85. La carta está dirigida en el sentido de no tener que mandarle otra carta a don

Miguel Gómez sobre el aspecto de los atrasos y el por qué no se le nombró como autor del material didáctico para el cual se postulaba como candidato. Se comenta el asunto y se acuerdo poner este asunto como punto de agenda, ya que pareciera que hay que modificar el acuerdo citado.

### **3) Comunicación de don Alvaro Avilés.**

Se conoce comunicación enviado por don Alvaro Avilés en relación con el error en un incurrió el Banco Central a la hora de distribuir el Timbre de Educación y Cultura. En el caso nuestro se nos giraron ¢4.892.441, 48 millones de más por lo que ahora nos tienen retenido todo hasta que no se equilibre ese monto. Se toma nota del acuerdo.

### **4) Documento preparado por CONARE**

Se hace entrega de copia de un documento que preparó CONARE sobre las acciones tomadas por este órgano con respecto al financiamiento de la Educación Superior para 1985.

## **III. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

### **1. Reunión del Comité Interamericano de Educación**

Informa el Rector que en la Reunión del Comité Interamericano de Educación fueron presentados y analizados un total de 193 proyectos, correspondientes a los 31 países que forman parte de la OEA. Se contó con el problema de que se presentaron solicitudes de financiamiento que llegaban a doce millones de dólares y se contaban para poder financiar los proyectos únicamente con cerca de 4 millones de dólares.

Todos los proyectos presentados estuvieron sumamente interesantes en todos los campos de educación básica, educación técnica, educación vocacional, educación especial, educación de adultos, etc.

En el caso de Costa Rica se aprobaron proyectos por el orden de 178 mil dólares. Para tal efecto se tomó en consideración el tamaño del país, la población y la cuota que aporta a la OEA.

En el caso específico de Costa Rica, en comparación con los países centroamericanos, éste fue el que obtuvo casi el doble de financiamiento para sus proyectos. Entre los proyectos que fueron aprobados está el Proyecto del CEMIE, el proyecto PREDAL, el Proyecto en el campo de educación preescolar del Ministerio de Educación Pública, el Proyecto de Bibliotecas Escolares y el Proyecto de Educación a Distancia.

Señala que de los cinco miembros que integran este Comité, cuatro de ellos finalizan sus funciones en el mes de setiembre de este año, lo que posiblemente traiga como consecuencia que don Chester deba asumir la presidencia de dicho Comité a partir de setiembre de este año, cuando se celebrará una nueva reunión. Considera que esta reunión ha sido de gran importancia, tanto para el país como para la propia Universidad, aparte de la experiencia propiamente personal.

## **2. Curso Internacional.**

Comenta don Chester que este Curso Internacional se está celebrando esta semana. Esta es la segunda versión, ya que en diciembre del año pasado se realizó el primer curso. Se programó con el propósito de atender a continuas solicitudes de personas de diversos países que tenían interés de conocer el sistema de la UNED. Se tiene la idea de seguir realizándolo cada semestre, con el fin de que las personas interesadas puedan asistir.

En esta oportunidad están participando un total de 14 personas: 7 de ellas nacionales y 7 extranjeros, entre los cuales están los dos Rectores de las Universidades del Quindío y del Tolima de Colombia, un representante de la Universidad de San Buena Ventura de Cali, un representante de la Universidad Bío-Bío de Concepción de Chile, un representante de El Salvador, tres personas de Nicaragua y una de Panamá.

Señala que en la mañana de hoy se tuvo una sesión de evaluación del curso con el propósito de escuchar comentarios, críticos, sugerencias, opiniones, etc., a efecto de tomar esas observaciones para tratar de mejorar el curso para la próxima versión. En esta sesión de evaluación surgió la necesidad también de ofrecer cursos monográficos sobre aspectos tales como productos de materiales, tutorías, etc.

Se piensa tratar de organizar este tipo de cursos de manera que estén ubicados inmediatamente después del curso general.

Considera que un aspecto positivo que tiene estos cursos es la posibilidad de expandir el mercado de las unidades didácticas y de otros materiales de la UNED.

## **3. Jardín Botánico Las Cruces**

Informa el Rector que el martes pasado se volvió a plantear el asunto del Jardín Botánico Las Cruces en CONARE. Realmente no entiende la posición de las otras Universidades en torno a este asunto, porque por un lado no quieren hacerse cargo del Jardín, y por otro tampoco están de acuerdo en que sea traspasado a la UNED.

Se está tratando de acelerar el proceso de la expropiación para establecer alguna negociación.

## **4. Situación presupuestaria**

Con respecto a la situación presupuestaria de las Universidades para concluir este año, informa don Chester que con los ¢450 millones que se están incluyendo incluir subsistir un mes y 19 días a partir del 1° de julio. Se está tratando de ver si es posible que con recursos propios se pueda completar hasta dos meses, es decir los meses de julio y agosto. Esto debido a que la partida de los ¢2760 millones está incluida en otro Proyecto de Ley que se encuentra en la Asamblea Legislativa.

En este momento se están afinando los datos en cuanto a las necesidades mínimas para concluir este año a partir del 30 de octubre, fecha en que llegarían los ¢2760 millones. Para ello se está solicitando audiencia con el Presidente de la República.

Extraoficialmente se ha sabido que el Ministerio de Hacienda hizo algunos cálculos acerca de cuánto es lo que en realidad necesitan las Universidades, y que dichos cálculos dieron una cifra de 3.200 millones de colones, cifra ésta en la cual han venido insistiendo las Universidades.

#### **IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

##### **1. Audiencia a los Drs. Horacio Salazar y Armando Gutiérrez, Rectores de la Universidad del Quindío y de la Universidad del Tolima, respectivamente.**

Se recibe la visita de los Drs. Horacio Salazar y Armando Gutiérrez, Rectores de la Universidad del Quindío y de la Universidad del Tolima, respectivamente. Aclara don Chester que a raíz de la misión que en mayo de 1984 realizó conjuntamente con el Lic. Marco Vinicio Alvarez a Colombia, estuvieron de visita en la Universidad de Tolima, esta visita fue aprovechada para sentar las bases de un convenio entre la Universidad del Tolima y la UNED, con el propósito de desarrollar acciones de cooperación conjunta, en vista del interés de esa Universidad por desarrollar programas de educación a distancia. Por otra parte, el Dr. Horacio Salazar, Rector de la Universidad del Quindío, conociendo las actividades que se están realizando en la UNED de Costa Rica en el campo de la educación a distancia, tiene interés de impulsar todavía más los programas de educación a distancia que viene realizando la Universidad del Quindío.

Con base en lo anterior, estos dos señores han venido a una misión de observación y participación en el curso internacional que durante esta semana se ha venido impartiendo en la UNED.

El propósito de haberlos invitados a esta sesión es el de escuchar las experiencias que han tenido durante esta semana, así como intercambiar opiniones con los miembros de este Consejo. Cede la palabra al Sr. Armando Gutiérrez.

DON ARMANDO GUTIÉRREZ: Manifiesta que se siente muy honrado de poder participar en esta sesión del Consejo Universitario que le permitirá transmitir un mensaje de los directivos de la institución de educación superior que represente, que tre las intenciones de fortalecer en forma elocuente y significativa el cumplimiento del convenio que están interesados en desarrollar, implementar y vislumbrar en todas las perspectivas de intercambio de carácter institucional.

Este convenio constituye para ellos la posibilidad de superar una serie de etapas en la elaboración de algunas perspectivas de las carreras en administración, que desean desarrollar en su medio, y que un intercambio más sólido y permanente, con la asistencia técnica de la UNED, les facilitaría ensamblarlos en una forma definitiva, con el propósito de ofrecerlos a una amplia comunidad a su país.

En cuanto a su participación y observación en este seminario que realiza la UNED, quiere destacar que el punto más importante, desde su punto de vista es la producción de carácter académico. Ese aporte intelectual del profesorado e intelectual de docentes de Costa Rica al desarrollo de la educación superior, y sobre todo en la modalidad de educación a distancia es tan admirable y tan destacable, y se lo lleva como uno de los puntos más interesantes para el profesorado de su país.

Se ha mirado, en su país, con un poco de recelo el desarrollo de la educación abierta a distancia, pero considera que con este fenómeno que se está produciendo en la UNED de Costa Rica, además de tantas otras, va a estimular este campo de la educación. Aquí ve algo que es el ideal al cual se puede llegar en un proceso de producción intelectual y desarrollo científico, que es una de las grandes cargas que tiene la Universidad en su país, pues la investigación científica no se ha desarrollado, la investigación intelectual está frenada la producción profesoral no está estimulada, pero esta modalidad a distancia de Costa Rica produce el fenómeno significativo de aportar aspectos de gran solidez que puede dar respuestas esperadas en el tipo de universidades como las de su país.

Agradece a don Chester la amabilidad que ha tenido en invitarlo a participar en este Consejo y manifiesta su deseo de motivar a los miembros de este Consejo para que se fortalezcan los lazos de intercambio mediante este convenio.

Este puede ser el fruto que desea llevar a su país y a su Universidad como la mejor solución mediante la asesoría por parte de la UNED, para poder establecer la Administración Bancaria que la UNED ya ha desarrollado aquí en Costa Rica.

DON HORACIO SALAZAR: Agradece a don Chester y a los miembros de este Consejo la oportunidad de poder participar en esta sesión.

Señala que en su país se ha desarrollado con bastante entusiasmo el programa de universidad abierta a distancia. Ya se están dando los frutos en su país, puesto que a un año de terminar el actual gobierno, se puede ofrecer un panorama de más de 65.000 alumnos, 75 perfiles profesionales, más de 32 instituciones, tanto del sector público como privado desarrollando estos programas.

Con base en esto, tanto las universidades del sector público como del privado están mirando a Costa Rica con sumo interés. Indudablemente, la actividad que ha desplegado el Dr. Zelaya en Colombia en Colombia y en el conocimiento que ha brindado no solamente al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, sino también a nivel de Instituciones, a nivel individual, ha hecho que se mire a Costa Rica como una necesidad en el campo del asesoramiento.

Su Universidad es una institución que cumple 25 años de actividades. Tiene una población estudiantil de aproximadamente unos 4.500 alumnos en programas presenciales; desarrolla todos los campos de las áreas del conocimiento.

Ahora ha venido desarrollado con mucho entusiasmo los programas de universidad a distancia y cuenta en estos momentos con 3.800 alumnos en esta modalidad. Actualmente desarrolla cuatro programas de pregrado; tecnología en obras civiles, tecnología agropecuaria, dos licenciaturas en básica primaria y preescolar y una especialización en el área de formación avanzado de posgrado en computación para la docencia.

Se ha provisto a cuatro provincias, con catorce municipios en donde se llevó a cabo algo similar a los Centros Académicos de la UNED, se tienen muchos planes y proyectos hacia el futuro. Sin embargo considera que este mundo de la universidad abierta a distancia no se puede resolver mientras no se tenga la experiencia y la asesoría de las personas que ya han trabajado en este campo. Una de las características de los programas de la UNED, es que antes de teorizar se metió a la práctica, de la cual ha sacado un modelo teórico, gracias a esa vivencia que ha permitido corregir e implementar algo que se puede mostrar con orgullo a nivel latinoamericano. Y es

precisamente esa experiencia de la UNED la que necesitan las universidades colombianas.

Explica el Dr. Salazar que con este convenio UNED-Universidad del Quindío se pretende establecer un intercambio de experiencia de doble vía. Es lógico que en nuestra Universidad las experiencias en esta modalidad de universidad a distancia son muy pobres. Sin embargo, desea plantear que aunque no tienen un modelo nacional propiamente dicho, sino que el producto es la inventiva de cada una de las instituciones, de la situación regional, de la idiosincrasia de las gentes y de la misma difusión de carácter institucional, ha hecho que de pronto tengan modelos particulares.

En este sentido ha planteado a don Chester, y ahora la plantea al Consejo la posibilidad de un intercambio, que considera fundamental en el campo de los recursos humanos. Considera estos aspectos ya que algunas de las grandes dificultades que tuvo la Universidad Pública de Colombia fue la institucionalización de los programas de universidad abierta a distancia, ya que esta modalidad nació en su país como programa político y como tal, obviamente, tenía sus dificultades al interior de las instituciones. Se pensaba que detrás de este programa de estatizar la educación se daría el fortalecimiento de la educación presencial y el profesorado universitario fue el principal opositor de las iniciativas de los programas de universidad a distancia.

Hoy en día, después de que se han consolidado las universidades, el profesorado universitario nuestro ha cambiado y, se ha montado este modelo. Pero considera necesario que el profesorado universitario de su país conozca las experiencias de estos países como Costa Rica. En la medida que nuestros recursos humanos conozcan estas experiencias, estas vivencias de programas de universidad abierta y a distancia, ellos van a creer más en los programas propios que van a desarrollar.

Por ellos considera que unos acuerdos en el sentido de poder establecer unas pasantías, obviamente, que dentro de una modalidad en la cual los costos para las instituciones sean totalmente manejables, serían algo fundamental.

En cuanto a la producción de materiales, considera que el medio maestro que se ha desarrollado en la UNED es una cantera. No sólo la producción cuantitativa en sí, sino a forma como se produce. Anteriormente le planteaba al Dr. Zelaya la posibilidad de que la UNED desarrollara en Colombia unos seminarios sobre temas específicos del subsistema como por ejemplo, la entrega de la docencia, la producción de materiales, cómo se desarrolla la tutoría, etc.

Esto daría como resultado que el efecto multiplicador en su país sería mayor del que puede generarse en este momento trayendo unas personas a Costa Rica. Pensaba que desplazando a funcionarios de la UNED, con costos por parte de las universidades de su país produciría un efecto más significativo y un conocimiento mayor de la UNED. En este sentido es que se está planeando el convenio entre ambas instituciones, que fue aprobado por el Consejo Superior de la Universidad de Quindío.

**DON CHESTER ZELAYA:** Agrega que el Dr. Gutiérrez ha estado muy interesado en aprovechar nuestra experiencia en Administración Bancaria, por lo que ha estado en contacto con don José Rosales, con el propósito de conocer detalles, dentro de las características y material didáctico que se está utilizando en esa carrera, se la han obsequiado diferentes títulos, con el fin de que el personal académico de la Universidad del Tolima analice para que le hagan observaciones, con el objeto de realizar algún tipo de negociación, ya sea que se les envíe material editado en Costa Rica o que se les cedan los derechos de publicación en Colombia.

DR. ARMANDO GUTIÉRREZ: Explica que de la evaluación del material, es posible que los módulos que tiene características generales, los puedan utilizar integralmente. De modo que podrían adquirirlos con la UNED mediante un convenio, pues tendrían urgencia de utilizar algunos.

Hay también otras unidades didácticas que tienen algunos aspectos de utilidad, pero hay que adaptarlas a las características de su país. La Universidad del Tolima es de tipo agropecuario; también imparten programas de educación.

Actualmente tienen 4.500 estudiantes presenciales y 1.700 a distancia. Ofrece a la UNED, toda la experiencia de 30 años que tiene esta Universidad para desarrollar los programas de tipo agropecuario, son el propósito de tener un intercambio de asesoría.

Se une, además, a la propuesta del Dr. Salazar en el sentido de hacer un seminario con varias Universidades de su país, para llevar algunos expositores de la UNED a ese Seminario.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Señala que este es un tema que le interesa mucho. Le interesaría entrar en contacto con las dependencias de esas dos Universidades que se encargan de la Investigación. Tener la oportunidad de hacerles llegar una recopilación de todas las investigaciones que se han desarrollado en la UNED, y a la vez, obtener por parte de los especialistas de investigación de la Universidad un listado sobre los tópicos que se están desarrollando sobre investigación.

Después de otros comentarios se agradece la visita de estos dos invitados y se continúa con el análisis de la agenda.

## **2. Audiencia de don Humberto Montero**

DON CHESTER explica que don Humberto Montero solicitó una audiencia al Consejo Universitario con motivo de su retiro de la UNED, ya que se acoge a la pensión a partir del 1° de julio próximo. Agrega que el Sr. Montero es uno de los funcionarios fundadores de esta Universidad. Ha estado al frente de la Sección de Control de Presupuesto, en donde ha desempeñado una labor muy delicada, dado que el corresponde velar porque los gastos que se hagan correspondan a compromisos institucionales adquiridos, con base en un presupuesto aprobado por el Consejo Universitario y refrenado por la Contraloría General de la República.

DON HUMBERTO MONTERO: Manifiesta que en estos ocho años que ha estado en la UNED a cargo de la sección de Control de Presupuesto ha tenido no sólo un verdadero apoyo desde el punto de vista de compañerismo, sino que como lo ha señalado don Chester, es una función a veces delicada como la que tiene a su cargo, se le ha dejado de trabajar.

Siente que es su obligación agradecerles esta corta temporada en que ha trabajado para la Universidad porque, como lo dijo anteriormente siente que lo dejaron trabajar.

Aportó las ideas que pudo a la luz de una experiencia que adquirió en la Contraloría General de la República y tal vez ha sido un poco "majadero", pero él sigue creyendo en esos principios. A ratos duda si eso que se aprendió tendrá vigencia hoy día. En todo



caso, como fue el principio que aprendió, para don Humberto sigue siendo valedero. En ese sentido piensa que nuestra Universidad en el campo administrativo ha sido muy cuidadosa, y no en vano piensa que si todavía hay reservas y fondos para hacerle frente a los gastos, es porque la administración ha trabajado bastante bien, por lo cual se siente muy orgulloso de haber colaborado.

Una cosa que considera muy importante, ya que no siempre se tiene la oportunidad que tiene hoy de manifestar esto ante el Consejo, es ver la posibilidad de que exista un poco más de comunicación entre este Consejo y la Administración. Definitivamente la administración está para acatar las ordenanzas que de arriba vienen, pero, es consciente de que por las ocupaciones de los miembros de este Consejo no siempre pueden estar al tanto de las minucias que en la Administración hay que saber.

Por tanto consideró que esta puede ser una propicia oportunidad, amigable incluso, para que en ese sentido se conozca algunas carreras que en la Administración hay que hacer en la ejecución de la toma de decisiones del Consejo, para que se enteren un poco de qué es lo que la Administración hace. Diría que se trabaja en armonía, pero, finalmente a veces hay que correr demasiado y, en ese sentido valdría la pena armonizar, cuando alguna toma de decisión, especialmente, afecte los aspectos presupuestarios.

Manifiesta don Humberto que estando trabajando en la Universidad Nacional hizo un presupuesto para la UNED que alcanzaba apenas a 4 millones de colones, y que desea dejar como recuerdo a este Consejo.

Hace una oferta en el sentido de servir de enlace, sin ningún interés, ya que piensa realizar un viaje a España a la Feria del Libro, de llevar catálogos de aquí para difundirlos en España.

Finalmente, expone una misiva de un grupo de compañeras de la UNED, en cuanto a poner una imagen del Corazón de Jesús en la UNED, ya que esta no tiene patrono.

Se va con la satisfacción de haber cumplido con la Universidad en el tanto en que dio lo que le pidieron y poco más de lo que pudo hacer.

Desea a los miembros del Consejo Universitario mucho éxito en las delicadas funciones de la Universidad.

DON CHESTER ZELAYA: agradece el valioso obsequio de ese documento histórico: el Proyecto de Presupuesto para lo que llegaría a ser la UNED.

Por otra parte, en cuanto a la sugerencia de entronizar el Corazón de Jesús considera conveniente que las personas que han manifestado ese deseo, lo solicitaran por escrito.

Don Chester tiene sus dudas en cuanto a que sea posible y conveniente oficializarlo. De todas formas se puede analizar la idea para ver cómo se canaliza.

Le expresa don Chester el reconocimiento de la Institución por el interés, el entusiasmo y dedicación que siempre puso en el desempeño de sus funciones. Cree que la Universidad pierde un valioso funcionario con su retiro.

\*\*\*\*\*

Con otros comentarios se despide a don Humberto Montero.

### **3. Modificación Interna N°2-85**

Manifiesta don Chester que es una pequeña modificación por orden de ¢259.750 para llenar una serie de pequeños rubros.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Pregunta si lo que entra por actividades extracurriculares se maneja aparte. Le llama la atención que se va a rebajar de gastos de viaje de la Oficina de Bienestar Estudiantil y se aumentan gastos para la Segundo Congreso Estudiantil. Es decir, no le queda clara la situación de si esa cuota de actividades extracurriculares ingresan por la cuota de Bienestar Estudiantil.

DON CHESTER: Afirma que sí. Lo que ingresa por concepto de cuotas de Actividades Extracurriculares está dentro del presupuesto de la Institución, ubicado en partidas claramente determinadas dentro de la Oficina de Bienestar Estudiantil. La partida 134 es una de ellas. Lo que se está haciendo en un cambio dentro del mismo programa, con los finos que se indican.

DOÑA MARLENE VÍQUEZ: Entiende que se rebaja el dinero de varias partidas y lo trasladan a otras que pertenecen al mismo subprograma. No entendió lo que se refiere a otras construcciones, adiciones y mejoras en el Edificio A.

DON CHESTER: aclara que dentro del presupuesto está la partida 162 que se llama de "consultoría". En una partida que se utiliza para contratar servicios profesionales para realizar aspectos relativos a diseños de edificios.

Se hace necesario construir en el edificio A las oficinas que utilizarán el médico y el sindicato de la UNED, por lo tanto se está tomando del mismo programa pasándolo de "consultorías" a "otras construcciones y mejoras".

DON FERNANDO BOLAÑOS: pregunta qué, posibilidades hay de que las modificaciones presupuestarias vengan por lo menos con una semana antes de que entren en ejecución, porque si surgiera alguna modificación, no habría mucho tiempo para corregirlas.

DON CHESTER: explica que hay algunas modificaciones que vienen hasta con efecto hacia atrás porque las necesidades así los disponen, pero no ha habido problema con la Contraloría.

Con otros comentarios se acuerda dar por aprobada esta modificación.

#### **ARTÍCULO IV, inciso 3)**

**SE ACUERDA la modificación interna N° 2-85 por un monto de ¢259.750.00. ACUERDO FIRME.**

### **4. Proyecto de Convenio UNED-Universidad del Quindío, Colombia**

DON CHESTER: Explica que este proyecto es prácticamente el mismo machote del que se firmó con la Universidad del Tolima. Desde el punto de vista de la Institución no representa ningún compromiso en el aspecto económico. Su idea es determinar las condiciones en las cuales, funcionarios de la UNED, puedan ir a estas Universidades. Tratándose de períodos cortos por ejemplo, la UNED puede aportar el conocimiento mismo, así como el permiso con goce de sueldo del funcionario. Por otro lado pueden ellos correr, con los gastos de transporte y los viáticos. Tratándose de períodos largos habría que entrar a negociar propiamente el asunto, porque la UNED tendría que dar permiso sin goce de sueldo y llegar a establecer algún sistema.

DOÑA MARLENE VÍQUEZ. Después de haber leído el Convenio y escuchado las explicaciones dadas por el señor Rector le parece bien. Su preocupación es con respecto a las consultorías que se pueden generar y las motivaciones que pueden originarse entre los funcionarios. A pesar de que habíamos quedado con hacer una consulta a otras Universidades con respecto a la participación económica de la Universidad con el funcionario en caso de consultorías, y a pesar de que el señor Rector manifiesta que la Universidad del Quindío correrá con los gastos de viáticos y pasajes, esto podría llegar a tener luego otras implicaciones como desviar el interés del funcionario exclusivamente a este tipo de actividades, olvidándose de los problemas...?

DON CHESTER considera que es un estímulo sobre toda a la participación de funcionarios en este tipo de cursos, pues aunque no deriven directamente un resultado económico, es muy importante el fogueo internacional. En este sentido es muy grande la cantidad de funcionarios que han participado en cursos y becas, casi sin que la Universidad haya tenido que invertir sus recursos.

CONSIDERA DOÑA MARLENE VÍQUEZ: que la UNED tiene un gran prestigio a nivel internacional y que una gran labor en esto la ha cumplido el Rector muy bien. Sin embargo, quisiera que todo el dinamismo en nuestro trabajo se dirigiera a fortalecer más la Universidad a nivel nacional.

DON CHESTER ZELAYA: En eso está plenamente de acuerdo. Cree que ése debe ser el 99% de la actividad que debe realizar la Universidad, pero no cree que por algunos cursos que se realicen haya que descuidar todo lo demás.

Con otros comentarios se da por aprobado el Convenio.

#### **ARTICULO IV, inciso 4)**

**SE APRUEBA el Convenio de Cooperación UNED-Universidad del Quindío de Colombia para que se proceda a la firma correspondiente. ACUERDO FIRME**

#### **5. Aclaración sobre pago de dietas a los miembros del Consejo Universitario.**

Señala don Chester que originalmente este asunto lo planteó don Humberto Montero al Consejo de Rectoría, el cual consideró conveniente que fuera el Consejo Universitario quien se pronuncie sobre esto.

Hay meses en los cuales se sesiona más de ocho veces, y algunos miembros, por alguna determinada razón no han podido asistir.

La duda viene en el sentido de que si a la hora de deducir las dietas de los que no han podido asistir, se debe tomar del total de sesiones que se celebraron, aun cuando sean más de ocho, o de las ocho que se remuneran.

Su criterio sobre este asunto es que la deducción debe hacerse sobre el total de sesiones.

Hay consenso en esta interpretación.

DON MAURO MURILLO. Le parece bien este asunto como lo ha planteado el Dr. Zelaya. Diría que se siente ese criterio de una vez por todas y que por otra parte se haga una revisión del pago de dietas efectuado a la fecha y si a alguno de los miembros del Consejo Universitario se le ha pagado mal que se le haga el reajuste correspondiente.

Con otros comentarios se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO IV, inciso 5)**

**Analizada la consulta de la Sección de Control Presupuesto sobre cómo debe tratarse el rebajo por faltas o llegadas tardías de los miembros a las sesiones del Consejo Universitario y de Comisiones, SE ACUERDA aclarar que el rebajo se hará del total de sesiones que se efectúan en el mes, independientemente de las ocho sesiones que se remuneran como máximo.**

**Asimismo, se encarga a la Sección de Control de Presupuesto que haga una revisión del pago de dietas efectuado a esta fecha, a efectos de que se realicen los reajustes correspondientes.**

#### **ACUERDO FIRME**

### **6. Recargo de la Vicerrectoría de Planificación en el Rector por 15 días.**

Explica don Chester que había solicitado 15 días para proponer un sustituto interino del Vicerrector de Planificación que se encuentra con un permiso de seis meses acordado por este Consejo.

Al efecto está llevando a cabo una serie de reuniones y entrevistas con personas de la Vicerrectoría, y puede ser que dentro de 8 días proponga un nombre para ocupar ese cargo.

DON MAURO MURILLO: Manifiesta que le ha parecido muy bueno que se haya emprendido este procedimiento de consulta. Sin embargo entiende que hay gente que pudo haber ido nombrada interinamente, como en otras ocasiones sin ningún problema. Según lo que ha escuchado parece que el asunto no está tan complicado y alguna persona podría asumir interinamente ese puesto.

En un principio no tiene ninguna observación. Le preocupa nada más que pueda ser un recargo significativo para el Rector, y que nada importaría seguir la tradición de nombrar a alguien interino por la ausencia temporal del Vicerrector titular.

Esto lo plantea sólo como una inquietud.

DON CHESTER: Señala que efectivamente el recargo constituye un problema, porque hay una serie de cosas pendientes. Agrega que si lo hubiera propuesto como lo indica don Mauro posiblemente la reacción hubiera sido la contraria.

DOÑA MARLENE VIQUEZ: Hace la consulta si en este tiempo en que el Rector asumirá las funciones de la Vicerrectoría de Planificación podría darse algún tipo de complicaciones en el funcionamiento ordinaria de esa Vicerrectoría o con respecto a las funciones de la Rectoría.

DON MAURO MURILLO: No sabe hasta qué punto se puede complicar el funcionamiento de ciertos órganos si el Rector tuviera la posibilidad de subrogar Vicerrectoría. Porque si se ve el caso del CONRE, éste tiene una determinada integración, incluso está el Rector por un lado y el Vicerrector por otro lado. Si el Rector subroga vicerrectorías, la conformación de ese órgano se ve un poco afectada. Con esto no quiere decir que esté cuestionado la legalidad del asunto.

DON JORGE E. GUIER: Explica que esa fue una norma que dispuso este mismo Consejo. Señala que esto es cuestión de política en el mejor sentido de la palabra. Sí por ejemplo el Rector pide permiso se le recarga la Rectoría a un Vicerrector.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Le preocupa el recargo de la Vicerrectoría de Planificación en el Rector. Le reconoce a don Chester sus grandes cualidades en cuanto a capacidad de trabajo, pero tiene dudas en cuanto a recargar una Vicerrectoría en el Rector sea quien sea el Rector, sobre todo con edificios aparte. No sabe hasta qué punto esto puede ser un obstáculo para las funciones de la Rectoría. En ese sentido va su preocupación pues siempre significaría más trabajo.

DON CHESTER ZELAYA: Con base en las opiniones que se han externado, recuerda que una de las personas que propuso que si el Rector estaba ausente y uno de los Vicerrectores pasaba a ser Rector que no se nombrara Vicerrector, fue precisamente don Mauro. En otra reunión propondría que se derogara ese acuerdo, precisamente porque están los dos puestos en manos de la misma persona.

Si resulta sumamente pesado para el Rector el tomar una Vicerrectoría, mucho más para el Vicerrector que va a asumir las funciones de Rector además de las que ya tiene, Don Chester estuvo tres años como Vicerrector de Planificación. De tal manera que no va a extrañar nada de lo que ahí ocurra.

DON ALBERTO CAÑAS: Manifiesta que esto es un problema de plazos nada más: una oficina puede quedar acéfala por unos días, no por unos meses. Coincide en mucho con el planteamiento hecho por don Chester porque sí hay necesidad de nombrar un Vicerrector interino por seis meses, pero no hay necesidad de precipitarnos a nombrarlo hoy. La idea que propone don Chester le parece buena, que mientras se toma la decisión se subrogan las funciones de la Vicerrectoría en el Rector, pero también fijar la fecha del nombramiento.

DON CHESTER ZELAYA: En vista de que el asunto viene del representante de Planificación propone que sea don Enrique Góngora el que asuma las funciones de la Vicerrectoría, hasta tanto no se nombre el Vicerrector interino.

DOÑA MARLENE VIQUQUEZ: Considera que si dentro de ocho días, podría tenerse la persona que este puesto, perfectamente se podría dar tiempo para ese nombramiento.

DON MAURO MURILLO: No nota que haya sido secundada su posición, por lo tanto retira esa posición. Preferiría que fuera ocho días el máximo de tiempo para nombrar la persona, pero, si don Chester considera mantener los 15 días propuestos en un principio está de acuerdo con esto.

Después de otros comentarios hay consenso en no señalar un plazo, sino dejarlo hasta que se nombre el Vicerrector interino.

#### **ARTICULO IV, inciso 6)**

**SE AUTORIZA la subrogación del puesto de Vicerrector de Planificación en el Rector a partir de esta fecha, hasta que se nombre al Vicerrector interino. ACUERDO FIRME.**

Se levanta la sesión a las 12 horas.

Dr. Chester Zelaya Goodman.  
RECTOR

alc\*

**ANEXO: Convenio UNED-Universidad del Quindío, Colombia**

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**  
**Consejo Universitario**

**Anexo N°1 al acta 549-85**  
**del 21 de junio de 1985**

**CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADA ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL**  
**QUINDIO DE COLOMBIA Y LA UNIVESIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

Entre nosotros, la UNIVERSIDAD DEL QUINDIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA representada por su Rector, el doctor HARACIO SALAZAR MONTOYA, vecino de Armenia, mayor, de edad, identificado con C.C 17.006.705 de Armenia, debidamente autorizado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo N°044 del 29 de abril de 1985, quien para los efectos del presente Convenio se demorará en adelante LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO y la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA DE COSTA RICA representada por su Rector, el doctor CHESTER J. ZELAYA GOODMAN, mayor de edad, vecino de San José de Costa Rica y portador de la cédula de identidad 8-024-523, quien para los efectos de este Convenio se denominará en adelante UNED, atendiendo un activo desarrollo Interinstitucional que fortalezca el espíritu universitario latinoamericano y permita el intercambio de experiencias académicas y administrativas de interés general para las organizaciones y en especial las técnicas de Educación a Distancia y el intercambio de realizaciones en los campos de la docencia, investigación y extensión, acuerdan suscribir el presente Convenio de Cooperación basado en los siguientes aspectos:

**ARTÍCULO PRIMERO:** De acuerdo con sus posibilidades la Universidad del Quindío ofrecerá a la UNED la cooperación, asistencia técnica y experiencia que ésta le demande en actividades de docencia, de perfiles agropecuarios o de formación educativa postsecundaria.

**ARTICULO SEGUNDO:** Dentro de los términos específicos que posteriormente se convinieran, la UNED ofrecerá a la Universidad de Quindío asistencia técnica para el desarrollo de la modalidad de Educación a Distancia, según las necesidades que ésta le plantee y facilitará el intercambio de materiales, publicaciones especializadas e informaciones pertinentes a su experiencia en los programas de Educación a Distancia atendidos en la República de Costa Ricas.

**ARTICULO TERCERO:** La Universidad del Quindío y la UNED pondrán recíprocamente a su disposición las técnicas desarrolladas en la producción de los materiales utilizados como medios del proceso de enseñanza-aprendizaje de las Instituciones.

**ARTICULO CUARTO:** La Universidad del Quindío y la UNED intercambiarán información en los campos de investigación en los campos de investigación, planificación académica, administración, finanzas y servicios de extensión realizados por las mismas. En el desarrollo de lo anterior propiciarán recíprocamente, dentro de las posibilidades presupuestales y reglamentarias de las entidades, el intercambio de profesores, bien para comisiones de estudio, comisiones de instrucción e investigación, pasantía, sabáticos, seminarios, foros, y demás eventos de interés para directivos, docentes y estudiantes de las mismas.



**ARTICULO QUINTO:** La Universidad del Quindío y la UNED podrán acordar el uso certificado de unidades didácticas o módulos instruccionales, materiales, cassettes y video cassettes correspondientes a sus programas de Educación a Distancia, mediante el compromiso de otorgar adecuadamente el crédito y costos a la Institución que fuere propietaria original del material. Podrán también convenir el intercambio de bibliografía, revistas y documentos de interés universitario producido por las mismas.

**ARTICULO SEXTO:** Para la validez del presente Convenio se requiere la aprobación del mismo por parte del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia de la República de Costa Rica y del Consejo Superior de la Universidad del Quindío de la República de Colombia.

En comunicado de lo anterior se firma el presente documento a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de mil novecientos Ochenta y cinco (1985).

HORACIO SALAZAR MONTOYA  
Rector Universidad del Quindío

CHESTER J. ZELAYA GOODMAN  
Rector UNED

alc\*